

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Primero Civil Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín
Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001-31-03-005-2019-00255-00
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	CLARA EUGENIA ESPINAL MORALES
DEMANDADO	CENTRY AUTO MAZDA S.A.S.
PROVIDENCIA	Auto 044V
DECISIÓN	AGREGA DESPACHO COMISORIO

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes, el despacho comisorio No. 26 del 20 de junio de 2019, el cual ya había sido enviado por el Juzgado Treinta y uno Civil Municipal de Medellín para el Conocimiento Exclusivo de los Despachos Comisorios, y obra a folios 51 a 67 del Cuaderno de Medidas.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento de los sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez. (firmada Digitalmente)

ALZM

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

ERIKA MILENA BERRÍO HERNÁNDEZ
Secretaria